

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 114 Jueves 17 de junio de 2010 Pág. 22379

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21005 AUTO VALOSA, S.A.

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en las actuaciones de Ejecución 224/09 y 233/09 acumuladas, seguidas en este Juzgado a instancias de don Jesús M.ª Díaz Sánchez y otros contra la empresa "Auto Valosa, S.A." consta auto de fecha 19 de mayo de 2010 por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 118.993,01 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 7 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.

ID: A100046384-1